

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial el día 12 de julio de 2023, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Quindío, Julio 19 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

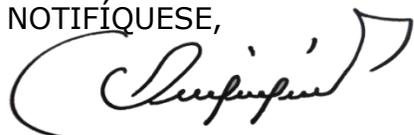
Radicado	2022 - 425
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandados	GRUPO SOLUCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S., CONSTRUCTORA SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S., ALVARO CALDERON TORO S.A.S. y ALVARO HERNANDO CALDERON TORO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, Julio veintiuno de dos mil veintitrés.

En atención a la renuncia del poder manifestada por parte de la abogada VICTORIA EUGENIA LOZANO QUINTERO, mediante memorial inmediatamente anterior, se tiene que, la misma no será tenida en cuenta por este Juzgado, como quiera que no reposa dentro del expediente que la misma figure y/o actúe como apoderada de la parte demandada que ella señala en su escrito, esto es CONSTRUCTORA SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARÍO GONZÁLEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 24 de julio de 2023.

No. 127



NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
Abel Darío Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e62aa65f6199b3c6d0db69a502bce00ffdcb75950e0a714242618a761257fb3**

Documento generado en 19/07/2023 11:28:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>